

da nueva redacción a su Título IV que, en lo que se refiere a los grandes establecimientos comerciales, introduce la exigencia de una previa licencia comercial específica de la Administración de la Junta de Andalucía, así como la aprobación del Plan Andaluz de Orientación Comercial.

De acuerdo con el artículo 30 de la Ley, el Plan Andaluz de Orientación Comercial tiene por objeto orientar la dotación de los grandes establecimientos comerciales en Andalucía, de forma que el crecimiento de la estructura comercial se lleve a cabo de manera gradual y equilibrada, de acuerdo con la situación de la oferta y la demanda de la zona afectada. De otro lado, el citado precepto legal establece que, para resolver los procedimientos relativos a las licencias de los grandes establecimientos comerciales habrá de tenerse en cuenta dicho Plan.

De conformidad con estas previsiones legales, se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial, mediante Decreto 182/2003, de 24 de junio (BOJA núm. 122, de 27 de junio de 2003).

Al objeto de garantizar la transparencia del proceso de otorgamiento de licencias comerciales de grandes establecimientos comerciales, resulta conveniente la publicación de un extracto de las resoluciones de otorgamiento de las mismas, concedidas desde la entrada en vigor del referido Plan Andaluz de Orientación Comercial hasta la fecha, lo que permitirá valorar la situación resultante de la oferta comercial derivada de la puesta en marcha de los grandes establecimientos comerciales autorizados. Con ello se alcanza un conocimiento general y, en particular, se facilita a los eventuales interesados en la obtención de dichas licencias, la información necesaria sobre la dotación de los grandes establecimientos comerciales de Andalucía que cuenten con licencia comercial otorgada conforme a la nueva regulación legal, estén o no en funcionamiento.

De acuerdo con lo anterior, esta Dirección General hace público que, las licencias comerciales otorgadas para grandes establecimientos comerciales, desde que se publicó la anterior resolución de publicación de concesión de licencias comerciales, son las siguientes:

Expediente: GE-022/05-SE.

Promotor: Mercadona, S.A.

Descripción: Instalación de un supermercado, emplazado en el término municipal de Arahál (Sevilla), de 1.713,98 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).

Zona PAOC: Campiña Sur.

Fecha de Orden: 1 de junio de 2006.

Expediente GE-031/05-MA.

Promotor: Mercadona, S.A.

Descripción: Instalación de un supermercado, emplazado en el término municipal de Cártama (Málaga), de 1.959,16 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).

Zona PAOC: Málaga.

Fecha de Orden: 1 de junio de 2006.

Expediente GE-029/05-SE.

Promotor: Solcampo, S.L.

Descripción: Instalación de un centro comercial, emplazado en el término municipal de Camas (Sevilla), de 16.624,60 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).

Zona PAOC: Sevilla.

Fecha de Orden: 1 de junio de 2006.

Expediente: GE-027/05-CA.

Promotor: Obranda, S.L.

Descripción: Instalación de un centro comercial con supermercado, emplazado en el término municipal de Medina-Sidonia (Cádiz), de 2.838,71 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).

Zona PAOC: Medina-Sidonia.

Fecha de Orden: 1 de junio de 2006.

Expediente GE-028/05-CA.

Promotor: Decathlon España, S.A.

Descripción: Instalación de una gran superficie especializada de la enseña «Decathlon», emplazado en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), de 3.491,05 m² de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).

Zona PAOC: Bahía de Algeciras.

Fecha de Orden: 1 de junio de 2006.

Sevilla, 22 de junio de 2006.- La Directora General, M.^a Dolores Atienza Mantero.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de modernización de las pymes comerciales comprendidas desde 20 de septiembre de 2006 hasta 21 de septiembre de 2006 (Convocatoria año 2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de modernización de las pymes comerciales, (Convocatoria año 2006), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.11..77400.76A.3

0.1.15.00.17.11..77400.76A.9

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario: Dávila Pérez Ramón.

Expediente: PYMEXP06 EH1101 2006/000403.

Municipio: Paterna de Rivera.

Ayuda: 5.290,50.

Cádiz, 20 de septiembre de 2006.- El Delegado (Por Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Manuel de Castro Fernández.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 5 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se conceden ayudas para la realización de visitas de estudio del Programa Arión 2006-2007.

Habiéndose publicado la convocatoria de ayudas para la realización de visitas de estudio para responsables y especialistas en materia educativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el marco del Programa Sócrates-Arión de la Unión Europea para el curso 2006-2007 por Orden de la Consejería de Educación de 14 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 238, de 7.12.2005), de acuerdo con el Decreto 242/2004, de 18 de mayo, sobre estructura orgánica de la Consejería de Educación, con los artículos 5 y 7 de la citada Orden, y a propuesta de la Comisión Seleccionadora, esta Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

HA RESUELTO

Primero. Conceder las ayudas para la realización de visitas de estudio para responsables y especialistas en materia educativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el marco del Programa Sócrates-Arión de la Unión Europea para el curso 2006-2007 a las personas relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo. Declarar candidatos/as reservas por orden de prelación a las personas relacionadas en el Anexo II de la presente Resolución.

Tercero. Excluir a las personas relacionadas en el Anexo III, con indicación de la causa de exclusión.

Cuarto. La Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa remitirá a la Agencia Nacional Sócrates española la documentación pertinente de las personas seleccionadas, para que en el BAT.-Sócrates (Oficina de Asistencia Técnica) de Bruselas se proceda a la formalización de las visitas Arión concedidas.

Quinto. Las personas seleccionadas deberán cumplir las obligaciones expuestas en los artículos 10 y 11 de la Orden de convocatoria.

Sexto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOJA recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.- El Director General, Casto Sánchez Mellado.

ANEXO I

CANDIDATURAS ARION SELECCIONADAS PARA EL CURSO 2005/06

NÚMERO DE PROYECTO	SOLICITANTE	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD	CURSO - PAÍS ACTIVIDAD - FECHAS-AYUDA CONCEDIDA
06-ESP01-S2A01-00352-1	RAQUEL RODRÍGUEZ TUÑAS	IES GONZALO NAZARENO	DOS HERMANAS. SEVILLA	1.- 0612,04 - Italia - 09/10/2006 al 13/10/2006 1.350 €
06-ESP01-S2A01-00249-1	MELCHOR PÉREZ BAUTISTA	CENTRO DEL PROFESORADO DE CÁDIZ.	CÁDIZ	1.- 06016,01 - Italia - 09/10/2006 al 14/10/2006 1.350 €
06-ESP01-S2A01-00321-1	DAVID REQUENA BAREA	CENTRO DEL PROFESORADO DE RONDA	RONDA. MÁLAGA	1.- 06010,05 - Reino Unido - 12/02/2007 al 16/02/2007 1.350 €
06-ESP01-S2A01-00062-1	YOLANDA GARRIDO GÁMEZ	CENTRO DEL PROFESORADO DE JAÉN	JAÉN	1.- 06017,09 - Austria - 21/05/2007 al 25/05/2007 1.350 €
06-ESP01-S2A01-00231-1	MAR GALLEGO NAVARRO	CENTRO PROFESORADO DE SEVILLA	SEVILLA	1.- 06004,06 - Reino Unido - 08/01/2007 al 12/01/2007 1.350 €
06-ESP01-S2A01-00335-1	ÁNGELES MARTÍNEZ TORRES	CENTRO DEL PROFESORADO DE ALMERIA	ALMERÍA	1.- 06008,03 - Bélgica (Francesa) - 07/05/2007 al 11/05/2007 1.350 €
06-ESP01-S2A01-00318-1	FRANCISCO JOSÉ TORANZO LÓPEZ	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACION	SEVILLA	2.- 06020,16 - Estonia - 23/04/2007 al 27/04/2007 1.350 €
06-ESP01-S2A01-00149-1	ENRIQUE EMBERLEY MORENO	CENTRO DEL PROFESORADO CAMPO DE GIBRALTAR	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN. CÁDIZ	1.- 0619,02-- Chequia - 26/02/2007 al 02/03/2007 1.350 €
06-ESP01-S2A01-05155-1	ANTONIO MAILLO CAÑADAS	IES SAN BLAS.	ARACENA HUELVA	1.-01,03 - Italia. 09/10/2006 AL 13/10/2006 1.350 €
06-ESP01-S2A01-00057-1	DIEGO CABRERA PASSAS	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN. CÓRDOBA	CÓRDOBA	4.- 06005,07 - Italia - 26/03/2007 al 30/03/2007 1.350 €

NÚMERO DE PROYECTO	SOLICITANTE	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD	CURSO - PAÍS ACTIVIDAD - FECHAS-AYUDA CONCEDIDA
<u>06-ESP01-S2A01-00035-1</u>	JOSÉ MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ	C.E.I.P. "MAESTRO RAFAEL CARBALLAR"	HIGUERA DE LA SIERRA. HUELVA	1.- 06001,04 - Bélgica (Francesa) - 16/10/2006 al 20/10/2006 1.350 €
<u>06-ESP01-S2A01-00002-1</u>	ROSA MARÍA RESURRECCIÓN GEMIO	IES "LA JARCIA".	PUERTO REAL CÁDIZ.	1.- 06001,21 - Noruega - 07/05/2007 al 11/05/2007 1.350 €
<u>06-ESP01-S2A01-00355-</u>	JOSÉ LÓPEZ RUIZ	CENTRO DEL PROFESORADO DE ÚBEDA	ÚBEDA. JAÉN	1.- 06001, 17 - Italia - 26/03/2007 al 30/03/2007 1.350 €
<u>06-ESP01-S2A01-00103-1</u>	JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MEDINA	IES LA ALGAIDA	PUERTO REAL. CÁDIZ	1.- 06015,02 - Turquía- 05/03/2007 al 09/03/2007 1.350 €
<u>06-ESP01-S2A01-00112-1</u>	SIMÓN PÉREZ GONZÁLEZ	IES LAS AGUAS	SEVILLA	2. 06011,01 - Turquía - 13/11/2006 al 17/11/2006 1.350 €
<u>06-ESP01-S2A01-00195-1</u>	MANUEL BORREGO RIVERIEGO	CENTRO DE PROFESORADO SIERRA DE CÁDIZ	VILLAMARTIN CÁDIZ.	2.- 06001,29 -Turquía - 18/09/2006 al 22/09/2006 1.350 €
<u>06-ESP01-S2A01-00344-1</u>	JOSÉ LUIS LOZANO ROMERO	CEP CASTILLEJA DE LA CUESTA	. SEVILLA	1.- 06001,24 - Finlandia - 07/05/2007 al 11/05/2007 1.350 €
<u>06-ESP01-S2A01-00322-1</u>	ALICIA SENDINO CARIÑENA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS RONDA	RONDA. MÁLAGA	1.- 06010,05 - Reino Unido - 12/02/2007 al 16/02/2007 1.350 €
<u>06-ESP01-S2A01-00186-1</u>	MANUELA MATAS LLORENTE	DIRECC. GRAL. INNOVACIÓN EDUC. Y FORM. PROFESORADO	SEVILLA	1.- 06012,04 - Italia - 09/10/2006 al 13/10/2006 1.350 €
<u>06-ESP01-S2A01-00416-1</u>	PATRICIO PAVÓN HARRINGTON	DIRECC. GRAL FP Y EDUCACIÓN PERMANENTE	SEVILLA	1.- 06018,07 - Italia - 20/11/2006 al 24/11/2006 1.350 €
<u>06-ESP01-S2A01-00218-1</u>	MARÍA R. SÁNCHEZ LUQUE	DIRECC GRAL PARTICIPACIÓN Y SOLIDARIDAD	SEVILLA	1.- 06005,10 - Suecia - 28/05/2007 al 01/06/2007 1.350 €
<u>06-ESP01-S2A01-00281-1</u>	MANUEL ESTÉVEZ MESA	CENTRO DEL PROFESORADO ARACENA	ARACENA. HUELVA	3.- 06009,08 - Suecia - 20/11/2006 al 24/11/2006 1.350 €
<u>06-ESP01-S2A01-00254-1</u>	Mª DEL CARMEN MOYA PAÑOS	CENTRO DEL PROFESORADO DE SEVILLA	SEVILLA	1.- 06010,16 - Francia - 12/03/2007 al 16/03/2007 1.350 €
<u>06-ESP01-S2A01-00364-1</u>	ANTONIO ARENAS MAESTRE	CENTRO DEL PROFESORADO DE GRANADA	GRANADA	1.- 06009,24 -Turquía - 21/05/2007 al 25/05/2007 1.350 €
<u>06-ESP01-S2A01-00353-1</u>	CONSUELO PALACIOS SERRANO	CEP CASTILLEJA DE LA CUESTA	CASTILLEJA DE LA CUESTA. (SEVILLA)	2.- 06020,20 - Suecia - 07/05/2007 al 11/05/2007 1.350 €
<u>06-ESP01-S2A01-00396-1</u>	JOSEFA ROBLES GARCÍA	CENTRO DEL PROFESORADO DE ALMERÍA	ALMERÍA	1.- 06008.03 - Bélgica (Francesa) - 07/05/2007 al 11/05/2007 1.350 €
<u>06-ESP01-S2A01-00278-1</u>	Mª JOSEFA GUERRERO LEÓN	CENTRO DEL PROFESORADO DE SEVILLA	SEVILLA	1.- 06018,12 - Polonia - 16/04/2007 al 20/04/2007 1.350 €

NÚMERO DE PROYECTO	SOLICITANTE	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD	CURSO - PAÍS ACTIVIDAD - FECHAS-AYUDA CONCEDIDA
06-ESP01-S2A01-00148-1	FRANCISCO GARCÍA PÉREZ	CEP "CAMPO DE GIBRALTAR"	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	1.- 06004,04 - Países Bajos - 18/02/2007 al 23/02/2007 1.350 €
06-ESP01-S2A01-00284-1	CARMEN MONTORO CABRERA	CENTRO DE PROFESORADO DE JAÉN	JAÉN	4.- 06008,04 - Francia - 14/05/2007 al 18/05/2007 1.350 €
06-ESP01-S2A01-00299-	CATALINA ORTEGA TENOR	CENTRO DE PROFESORADO	SEVILLA	06004,15 - Francia - 05/02/2007 al 09/02/2007. 1350 €

ANEXO II

CANDIDATURAS RESERVAS DEL PROGRAMA ARION 2006/07

BENEFICIARIO/A	CENTRO DESTINO/PROVINCIA
MARTÍNEZ FERÍA, MARIA ISABEL	DIRECCIÓN.GRAL.PARTICIPACION Y SOLID. SEVILLA
PÉREZ GARCÍA, JUAN ANTONIO	CEP CADIZ
GALLEGÓ FERNÁNDEZ, JOSE ANTONIO	CEP GRANADA
HERRERA BERMÚDEZ, MARCO ANTONIO	CEP CAMPO GIBRALTAR (CADIZ)
RIVILLA CAMPOS, FABIOLA	CEP CASTILLEJA CUESTA (SEVILLA)
AYUSO MARENTE, JOSÉ ANTONIO	CEP CADIZ
MORENO BERENGUER, JOSE ANTONIO	DIRECCIÓN.GRAL.ORD.Y EV. EDUCATIVA SEVILLA
BIDEGAIN GONZALEZ, EUGENIO	CEP CASTILLEJA CUESTA (SEVILLA)
GONZALEZ HUELVA, ANA ISABEL	DIRECCIÓN.GRAL.PLANIF.CENTROS SEVILLA
MARTOS LÓPEZ, CARMEN MARIA	DELEGACIÓN.PROVINCIAL. EDUCACIÓN. SEVILLA
VILLORIA PRIETO, CARLOS	IES CIUDAD DALIAS ALMERIA
BUENDIA CASTIÑEIRA, Mª GUADALUPE	IES GONZALO NAZARENO D.HERMANAS (SEVILLA)
GONZALEZ DE LA LASTRA, Mª JOSE	CEIP JOSE RAMON ALCALÁ GRA.SEVILLA
TAPIA GARCIA, ISIDORO	DELEGACIÓN.PROVINCIAL EDUCACIÓN CADIZ
BLANCO MARCOS, JOSÉ MANUEL	CEP CASTILLEJA CUESTA (SEVILLA)
DIÁZ CORDERO, JOSÉ	CEP CADIZ
GARRIDO VEGARA, ENCARNACION	DELEGACIÓN.PROVINCIAL EDUCACIÓN GRANADA
MELERO MARTÍN, JOSÉ	IES MANUEL ALCANTARA R.DE LA VICTORIA (MALAGA)
FERNÁNDEZ BONIQUITO, MANUEL	CONSER.ELEM.MUSICA VALVERDE CAMINO (HUELVA)
TORRONTERAS CINTA, RICARDO	IES LLANES SEVILLA
GUTIERREZ NIETO, CANDIDO	CEP CAMPO GIBRALTAR CADIZ

ANEXO III

CANDIDATURAS EXCLUIDAS DEL PROGRAMA ARION 2006/07

BENEFICIARIO/A	CAUSA EXCLUSIÓN
GOMEZ RAMOS-YZQUIERDO, Mª PAZ	1
RUEDA ALBA, JOSÉ FRANCISCO	2
RAMOS LÓPEZ, CRISTINA	5
FERNÁNDEZ MOLERO, JOSÉ FCO.	3
BAQUERO PÉREZ, JUAN	4
GARCIA SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	2
CARRERA MARTÍNEZ TOMÁS	2

CAUSAS DE EXCLUSION

1. No ocupa puesto de dirección.
2. Fuera de plazo.
3. No presenta formularios.
4. Tuvo Arión en las tres últimas convocatorias.
5. No acredita conocimiento de la lengua de trabajo del curso.

RESOLUCION de 5 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se conceden ayudas para el desarrollo de Asociaciones de Aprendizaje en el marco del Programa Sócrates-Grundtvig, Acción 2 de Educación de Adultos, para el curso 2006-07.

Mediante Orden de la Consejería de Educación de 14 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 238, de 7.12.2006) se convocaron ayudas para Centros Coordinadores y Asociados de Proyectos Educativos Europeos en el marco del Programa

Grundtvig, Acción 2 de Educación de Adultos. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 242/2004, de 18 de mayo, sobre estructura orgánica de la Consejería de Educación, y en los artículos 8 y 9 de la citada Orden, y a propuesta de la Comisión Seleccionadora, esta Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

HA RESUELTO

Primero. Conceder ayudas, por la cuantía que se indica, para la realización de Proyectos Educativos Europeos dentro de la acción 2 del programa Grundtvig «Asociaciones de Aprendizaje» para Educación de Adultos, a desarrollar entre el 1 de septiembre de 2006 y el 31 de julio de 2007, a los centros y entidades que figuran relacionados en el Anexo I.

Segundo. Por las causas que en cada caso se expresan, excluir los Proyectos de los centros y entidades que aparecen relacionados en el Anexo II.

Tercero. Los centros y entidades seleccionados deberán solicitar su renovación, en su caso, de acuerdo con las instrucciones que se les remita desde esta Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

Cuarto. La Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa comunicará a la Agencia Nacional Sócrates la presente Resolución y aportará cuantos datos y documentos se precisen para ser remitidos a las correspondientes instancias de la Unión Europea.

Quinto. La Agencia Nacional Sócrates enviará a cada uno de los centros y entidades seleccionados el modelo de Convenio Financiero elaborado por la Comisión Europea. Este deberá ser cumplimentado y firmado por el/la Director/a o Coordinador/a del centro y remitido posteriormente a la Agencia Nacional Sócrates.

Sexto. Una vez recibidos los fondos de la Comisión Europea, la Agencia Nacional Sócrates iniciará la tramitación para efectuar el libramiento de las cantidades correspondientes a cada uno de los centros seleccionados en dos partidas (80% y 20%), de acuerdo con lo establecido en los Convenios firmados.

Séptimo. De acuerdo con la normativa vigente, los beneficiarios de este tipo de ayudas quedan obligados a:

1. Comunicar, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

2. Someterse a las actuaciones de control financiero que correspondan y a las de comprobación que puedan efectuar